

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 186 Lunes 2 de agosto de 2010 Sec. IV. Pág. 87942

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27564 *MADRID*

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

- 1.º Que en el concurso voluntario abreviado número 105/2010, del deudor Nuor Instalaciones, S.L., se ha presentado Informe de la Administración Concursal.
- 2.º Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.
 - 3.º Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 21 de julio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100058613-1